

EMPRESA: VISIONMIL S.A.  
EXPEDIENTE No. 139681  
EJERCICIO: 2019  
FECHA: Guayaquil, Abril 8 de 2020

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1.992, presento a Uds. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:**

*Durante el ejercicio 2019 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Socios.*

**2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:**

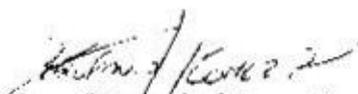
*El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la gerencia. Las declaraciones Tributarias han sido presentadas de una manera oportuna y dentro de los plazos establecidos.*

**3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

*En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados.*

**4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

*Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.*

  
Epa: Estefanía Gómez Parrales  
Comisario